



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Inscripción del Acta de Divorcio Judicial					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en dejar sin efecto el vínculo matrimonial de los cónyuges, a través de la presentación de una sentencia que decrete el divorcio ya sea voluntario o incausado.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4.88 al 4.95 del Código Civil del Estado de México: y Artículos 82 al 84 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Divorcio			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se presenta la sentencia ejecutoriada que decreta el divorcio ya sea voluntario o incausado.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Solicitud de divorcio. Que contendrá firma (s) y huella (s) de quien (es) comparecen (n). (Se expide en la Oficialía del Registro Civil.	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 82 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
	01				
2.- Oficio original de remisión del juzgado.	01	01			
3.- Copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento, misma que contenga los datos registrales del acta de matrimonio, en la cual deberá efectuarse la anotación marginal.	01	01			
PERSONAS MORALES					
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
	NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
	NO APLICA	NO APLICA			
OTROS					
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 a 50 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	01 hora.	
VIGENCIA:	No aplica				
COSTO:	\$314.00 Por concepción de Asentamiento de Divorcio y \$110.00 por concepción de anotación marginal por sentencia				
FORMA DE PAGO:	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentación del Oficio del juzgado que lo ordena, sentencia que ha causado ejecutoria y pago de derechos correspondientes.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

<p>ELABORÓ:  BEATRIZ MIRANDA MIRANDA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:  LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>14/03/2019</u></p>
---	--	--

